

Propuesta del Orden del Día Sesión Ordinaria No. 97 lunes, marzo 25, 2024

1. Acta Sesión Ordinaria No. 96 del 20 de marzo.

Fundamento Legal para no leerlas: párrafo último fracción l artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

11. Correspondencia.(11)

a) Poder Legislativo (3)

5616(2). Justicia, solicita prórroga iniciativas turnos: 4196; 4197; 4216; 4254; 4255; 4256; y 4265.(trámite: se otorgan)

5617(2). Ecología y Medio Ambiente, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 1492.(trámite: compulsar)

5618(2). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, solicita declarar caducidad a Punto de Acuerdo turno 4228.(trámite: compulsar)

b) Demás Poderes del Estado (1)

5608(2). STJE, informa cierre presupuestal ejercicio 2023 reflejó déficit negativo en balance presupuestario. (turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

c) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales (7)

5606₍₈₀₎. San Ciro de Acosta, inventario. (turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5610₍₈₇₎. San Luis Potosí, Implan, estados financieros 2° trimestre 2023.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5611₍₉₆₎. San Luis Potosí, Implan, estados financieros 3er trimestre 2023. (turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

Actualización: marzo 25, 2024

5612₍₁₀₇₎. San Luis Potosí, Implan, estados financieros 4° trimestre 2023.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5614₍₄₃₎. Zaragoza, inventario.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización; y Desarrollo Territorial Sustentable)

5620₍₂₎. Villa de Guadalupe, DIF, inventario digital 2024.(turno: Vigilancia de la Función de Fiscalización)

5621(3). San Luis Potosí, síndico, solicita a Comisión Jurisdiccional informe si se han materializado efectos resolución relativa a ejecutoria 1er Tribunal Colegiado en materias civil y administrativa 9° circuito amparo en revisión administrativa 97/2023, relativo al juicio amparo 20/2022. **(turno: Jurisdiccional)**

III. Iniciativas.(6)

5605(1)(10). Que insta adicionar una fracción l Bis al artículo 2°, se reforma la fracción VIII del artículo 14, se reforma la fracción IV así como los últimos dos párrafos del artículo 27, y se reforma la fracción II del artículo 38, todos de Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y reforma la fracción XVII del artículo 4° de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de San Luis Potosí; diputados, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez y Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. (turno: Derechos Humanos)

5607(2)(95). Que plantea expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Marco Antonio Vargas Solís, Víctor Cristóbal Hernández de Torres, Marcela del Muro González, Zeferina Catalina Torres Cuevas, Brenda Lois Muñoz Flores, Luis Fernando Rodríguez Román y Claudio Iván Aldrete López. (turno: Comunicaciones y Transportes; Desarrollo Territorial Sustentable; Seguridad Pública,

Actualización: marzo 25, 2024 10:00 horas Prevención y Reinserción Social; Hacienda del Estado; Ecología y Medio Ambiente; Derechos Humanos; y Salud y Asistencia Social)

5609(3)₍₅₎. Que impulsa adicionar nueva fracción XIV, con lo que el contenido de la actual XIV, se recorre a la XV al artículo 5º a la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí; diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero.(turno: Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos)

5613(4)₍₆₎. Que promueve reformar el artículo 8 en su fracción XXXVII de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación para el Estado de San Luis Potosí; diputados, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Emilio Eduardo Briones Valdez, así como la Lic. Edith García Álvarez.(turno: Derechos Humanos)

5619(5)₍₈₎. Que requiere reformar la fracción III del artículo 4º de La Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; diputados, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, y Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. (turno: Justicia)

5615(6)(7). Que propone reformar el Transitorio Segundo del artículo segundo relativo a la reforma del artículo 93 TER; adicionar un CAPÍTULO VI denominado de los "IMPUESTOS ECOLÓGICOS" al TÍTULO SEGUNDO de los "IMPUESTOS", con sus SECCIONES PRIMERA y SEGUNDA y sus artículos 36 BIS, 36 TER, 36 QUATER, 36 QUINQUE, 36 SEXTIES, 36 SÉPTIES, 36 OCTIES y 36 NONIES y derogar el inciso a) de la fracción V del artículo 66, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí, del Decreto 0898 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis" el lunes 18 de diciembre de 2023; diputados, Cecilia Senllace Ochoa Limón, Esther González Díaz, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya

Escobedo, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Emilio Eduardo Briones Valdez, Miguel Ángel Segura Méndez, Miguel Ángel López Salas, Marcela del Carmen de León Bernal, Salvador Isais Rodríguez, María Claudia Tristán Alvarado, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Juan Francisco Aguilar Hernández, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Liliana Guadalupe Flores Almazán, Cruz Felipe Fragoso Portales, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Lidia Nallely Vargas Hernández, Alejandro Leal Tovías, Mariana Concepción Calvillo MC COY, Bernarda Reyes Hernández, y Edmundo Azael Torrescano Medina. (trámite: resuélvase; o turno: Hacienda del Estado)

Fundamento Legal para substanciar la dispensa de trámites de la iniciativa número 6: artículos, 57 fracción XLVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 134, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción V, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: luego de la exposición de la iniciativa y, en virtud de la expresa solicitud de los promoventes de dispensar los trámites a dicha iniciativa, deberá calificarse la urgencia de resolverla en esta misma sesión, requiriéndose para lo anterior el voto aprobatorio de las 2/3 partes de los diputados presentes; de haber intervenciones en pro o en contra de dispensar los trámites, es decir, no turnarse a la comisión competente y, por tanto, aprobarse en esta misma sesión el proyecto de decreto respectivo, luego del debate se consultará al Pleno en votación nominal si están de acuerdo en dispensar los trámites legislativos.

De acordase procedente por las dos terceras partes de los diputados presentes la dispensa de trámites, se pondrá a discusión el proyecto de decreto, luego en votación nominal para aprobación, en su caso.

De no haber mayoría para la dispensa de trámites, la iniciativa se turnará a la Comisión de Hacienda del Estado.

Actualización: marzo 25, 2024 10:00 horas

IV. Dictámenes.(4)

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción l'inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

a) con Proyecto de Decreto.(3)

1(13). Hacienda del Estado; y Vigilancia de la Función de Fiscalización: que reforma el artículo 10 en su primer párrafo; y adiciona al mismo artículo dos párrafos este como penúltimo y último de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3910)

2(15). **Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que reforma el artículo 54 en su fracción XII, y adiciona al mismo artículo 54 la fracción XIII, por lo que la actual XIII se recorre para quedar como fracción XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. (turno: 5023)

3(30). Transparencia y Acceso a la Información Pública: que reforma, los artículos, 3° en su fracción IX, y 8° en su fracción III, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de San Luis Potosí. (turno: 5275)

Procedimiento números 1 a 3: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

b) con Proyecto de Resolución.

4(11). **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología:** que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta al Secretario de Educación del Gobierno del Estado, a que por medio de las Unidades Regionales de Servicios Educativos, invite a los 58 municipios de la Entidad a implementar campañas de cultura vial en zonas escolares urbanas. Estas campañas deben procurar generar una sensibilización y educación vial dirigida a padres,

Actualización: marzo 25, 2024

madres y tutores, informándoles sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y las consecuencias negativas de estacionarse en lugares indebidos, como sobre banquetas, en cruces peatonales, esquinas y en doble fila. (turno: 5454)

Procedimiento número 4: de dispensar la lectura, y presentación; luego a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

V. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben aprobar no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(4). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a la persona que se estime merecedora de la Presea al Mérito "PLAN DE SAN LUIS", año 2023.

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VI. Asuntos Generales.

Sesión Ordinaria No. 98 viernes 5, abril 2024, 10:00 horas presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"

Sesión Privada No. 7 viernes 5, abril 2024, al concluir la Ordinaria No. 98 presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija"